






**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER			
NIT.820001994-5			
ESTADO DE RESULTADOS			
	NOTAS	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
4 INGRESOS	28		
41 INGRESOS FISCALES		0.00	930,900.00
4110 NO TRIBUTARIOS		0.00	930,900.00
42 VENTA DE BIENES		1,536,900.00	
4210 OTROS BIENES COMERCIALIZADOS		1,536,900.00	
44 TRANSFERENCIAS		109,685,006.00	67,288,873.95
4408 SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES		50,924,951.00	61,414,552.00
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS		58,760,055.00	5,874,321.95
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL		0.00	63,782,191.63
4705 FONDOS RECIBIDOS		0.00	63,782,191.63
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>111,221,906.00</b>	<b>132,001,965.58</b>
6 COSTOS DE VENTAS		0.00	0.00
<b>6310 TOTAL COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>111,221,906.00</b>	<b>132,001,965.58</b>
5 GASTOS	29		
51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION		91,274,109.42	83,309,804.08
5111 GENERALES		91,274,109.42	83,309,804.08
53 PROVISIONES , DEPRECIACIONES		80,710,573.04	87,185,102.70
5360 DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		79,430,573.00	85,905,102.66
5366 AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES		1,280,000.04	1,280,000.04
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>171,984,682.46</b>	<b>170,494,906.78</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>-60,762,776.46</b>	<b>-38,492,941.20</b>
48 OTROS INGRESOS	28		
4802 FINANCIEROS		749,033.07	560,253.87
4808 INGRESOS DIVERSOS		8,696.00	465,303.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>757,729.07</b>	<b>1,025,556.87</b>
58 OTROS EGRESOS	29		
5802 COMISIONES		0.00	0.00
5804 FINANCIEROS		0.00	0.00
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-60,005,047.39</b>	<b>-37,467,384.33</b>

  
**CESAR FRANCISCO CARVAJAL PINILLA**  
 Rector  
 (ver mi certificacion adjunta)

  
**MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN**  
 Contadora Pública TP 75.789-t  
 (ver mi certificacion adjunta)





**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

## **CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE AÑO 2021**

**CESAR FRANCISOC CARVAJAL PINILLA** con cedula de ciudadanía 6.762.177, como Rector y **MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN** con tarjeta Profesional TP 75.789-T como Contadora Pública declaramos que hemos realizado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Políticas Contables y Notas Explicativas a 31 de diciembre 2021; de la Institución Educativa Julius Sieber, son presentados bajo el nuevo marco normativo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones para Entidades de Gobierno, aplicando Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente en el respectivo periodo, dando certeza que presentan razonablemente la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021. De igual forma:

1. Las cifras registradas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, los cuales están soportados por las transacciones económicas realizadas por la Entidad.
2. Damos evidencia de la existencia de Activos y pasivos, así como de los derechos y obligaciones registradas de acuerdo con los documentos soporte.
3. Confirmamos la integridad de la Información entregada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.
4. Los hechos económicos se han clasificado, registrado, relacionado y revelado en los Estados Financieros y sus Respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos reales.
5. No se han presentado hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o las Notas de los mismos.

Dada en Tunja a los 14 días del mes de enero de 2022



CÉSAR FRANCISCO CARVAJAL PINILLA  
Rector



**CESAR FRANCISCO CARVAJAL PINILLA**

**MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN**

**Rector**

**Contadora Pública TP 75.789 - t**



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021**  
**EXPRESADAS EN PESOS**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Mediante RESOLUCIÓN 02420 de la Secretaria de Educación Departamental de septiembre 30 de 2002, se realizó la fusión de establecimientos Educativos de educación formal, otorgándosele licencia de funcionamiento a la nueva Institución Educativa. Donde se le otorgo cambio de razón social quedando INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIUS SIEBER. En la presente vigencia cuenta con solo una cede, desde el nivel preescolar hasta el grado 11. La rendición de informes a nivel contables, administrativo y pedagógico se han venido rindiendo a los mismos Entes de Control.

El objetivo Fundamental de la Institución Apoyar el desarrollo de las potencialidades intelectuales, físicas, mentales, morales y estéticas de los niños, niñas, jóvenes y adultos a través de la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas experiencias de aprendizaje significativo y participación activa en el medio sociocultural que le rodea, para responder así a las necesidades y exigencias de un mundo cambiante.

La Institución Educativa JULIUS SIEBER DE TUNJA, es Ente descentralizado de orden Municipal que agrega o consolida información contable a otro ente público que es el Municipio de Tunja, reportando trimestralmente la información contable y presupuestal de la Institución Educativa, en cumplimiento a la normatividad vigente exigida por la CGN.

En el marco de la convergencia hacia normas internacionales de información financiera, la CGN ha decidido efectuar una adopción indirecta de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional. (Resolución 533 octubre 8 de 2015)

**1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

**Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros a diciembre 31 de 2021 son presentados bajo el nuevo marco normativo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que regula Las Entidades de Gobierno, dentro de la cual se encuentra la Institución Educativa Julius Sieber de Tunja, establece que los Estados Financieros se presentaran con corte a 31 de diciembre de 2021 bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Pública (NICSP).

El objetivo principal de las políticas contables es asegurar que todas las operaciones financieras realizadas al interior de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIUS SIEBER**, sean vinculados al



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

proceso, aplicando las políticas (NICSP) para reconocer, medir y revelar los activos, pasivos, ingresos costos y gastos inherentes al proceso contable; manteniendo la sostenibilidad del sistema contable, soportando en forma adecuada la toma de decisiones. Contribuyendo al ejercicio de la rendición de cuentas, en cumplimiento de la legalidad, el control administrativo, fiscal y disciplinario sobre la gestión eficiente, la destinación, uso y mantenimiento de los recursos con los que cuenta la Institución Educativa, colocando en la práctica:

Las limitaciones de orden administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable son los recaudos por concepto de Transferencias Municipales, Recursos propios, Gratuidad CONPES, Servicios Públicos y Transporte Escolar, ya que estas no son recibidas en los tiempos proyectados en el presupuesto inicial, lo cual continuamente están efectuando todo lo proyectado en la parte de gastos de funcionamiento y gastos de inversión, por las modificaciones que se deben realizar de acuerdo a los ingresos percibidos por estos conceptos puesto que algunas veces se deben aumentar y otras disminuir y no se puede cumplir con los objetivos y metas trazadas.

### **Principios de la Contabilidad Pública**

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de La Institución Educativa, Estos principios son:

**Negocio en marcha.** Se presume que la actividad de la Institución Educativa se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Institución Educativa, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

**Devengo.** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

**Esencia sobre forma.** Las transacciones y otros hechos económicos de la Institución Educativa se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

**Asociación.** El reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que incurre la Institución Educativa Julius Sieber para producir tales Ingresos.

**Uniformidad.** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la institución Educativa Julius Sieber revelará los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las normas.

**No Compensación** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

**Periodo contable.** Corresponde al tiempo máximo en que la institución Educativa Julius Sieber mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique necesariamente la ejecución de un cierre.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los cinco (5) Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros) los cuales tiene un periodo contable que va del 1 de enero a diciembre 31 de 2021 son preparados y presentados bajo el nuevo marco normativo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que regula: Las Entidades de Gobierno, dentro de la cual se encuentra la Institución Educativa JULIUS SIEBER de Tunja, establece que dichos estados financieros deben ser preparados y presentados bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Pública (NICSP) y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La Institución Educativa está clasificada como Entidad de Gobierno, debe rendir trimestralmente informe contable a la Dependencia de Contabilidad del Municipio de Tunja, bajo las normas internaciones de contabilidad para el sector público (NICSP) compiladas en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones e igualmente el proceso contable se realiza cumpliendo con el Manual de procesos y procedimientos de la CGN y el Manual de Políticas adoptado por la Entidad, resolución 193 de 2020 e instructivo No 001 de diciembre 24 de 2021 . La institución educativa no cuenta con personería Jurídica, puesto que es catalogada como un Fondo Servicios Educativos según ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentario 4791 de 2008 y 4807 de 2011; compilados en el decreto único de educación 1075 de 2015. No es entidad que agrega información.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Las bases de medición y presentación utilizadas, se encuentran en el resumen de las políticas contables establecidas para cada uno de los rubros que componen El estado de Situación financiera y estado de resultados.

### **2.1. Bases de medición**

La base de medición utilizada para los activos y pasivos costos y gastos son los que adopto la Entidad en el Manual de políticas contables, en cumplimiento de la resolución 533 que incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por:

- ✓ El Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.
- ✓ Las Normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos.
- ✓ Los procedimientos contables.



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

- ✓ Las guías para su aplicación.
- ✓ El catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

El marco normativo para entidades de gobierno incorporado en el artículo 1 de la resolución será aplicado por las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad, como es el caso de nuestra Institución Educativa.

## **2.2. Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano de Tunja, se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (“moneda funcional”).

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en la Entidad, es el Peso \$ Colombiano.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

No aplica para la Institución Educativa

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

La Institución Educativa no presentó hechos que afectaron la situación financiera de la misma después del cierre contable.

## **2.5. Otros aspectos**

Un aspecto importante a destacar es la clasificación de los activos PPYE, según la política contable adoptada por la Institución Educativa, la cual contempla la siguiente clasificación para

### **Activos de Menor Cuantía**

La Institución Educativa estructura el manejo de los activos de menor cuantía para los bienes adquiridos a partir del 1 de enero de 2018, detallados como sigue:

<b>MENOR CUANTIA POLITICA CONTABLE PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ADQUIRIDA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2018</b>				
<b>CRITERIO</b>	<b>CUANTIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>	<b>TRATAMIENTO</b>
>=(Mayor o igual)	SMMLV	0,5 SMMLV A 50 UVT	ACTIVO	se reconocen como propiedad planta y equipo y se deprecian en el año de adquisición
<Menor	SMMLV	<0,5 SMMLV	GASTO - CONSUMIBLE	se reconocen directamente al gasto, se registran en cuentas de orden.
>=(Mayor o igual)	SMMLV	>= 50UVT	ACTIVO	se reconocen como propiedad, planta y equipo y se deprecia de acuerdo a política contable de Grupo

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

### **3.1. Juicios**

La administración evidencia que es muy importante cumplir con las políticas contables adoptadas por la Institución bajo nuevo marco normativo, porque gracias a la aplicación de estas se pudo depurar partidas que nos representaron una recuperación y otras una pérdida, quedando el Estado se Situación Financiera con los rubros reales de derechos y obligaciones.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

La Institución educativa adopto la política de clasificación de los activos de menor cuantía, que se puede evidenciar en el ítem de PPYE. Dicha clasificación permite que no todos los activos por su materialidad y valor sean registrados en el rubro 16 sino también en cuentas de orden. Lo que ofrece una mejor organización a dichos activos.

### **3.3. Correcciones contables**

La Institución no efectuó correcciones contables a vigencias anteriores

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

En la institución no estamos inmersos a riesgos asociados a los instrumentos financieros. En razón a que en esta se manejan recursos de transferencias para el manejo del fondo de servicios Educativos y ella no efectúa inversiones, ni tampoco obtiene créditos.

En lo que si puede verse avocada a un riesgo de pérdida de recursos en las transacciones realizadas vía electrónica (por pagos efectuados a proveedores y acreedores), por parte de los hackers, como le ha sucedido a otras Entidades.

### **3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

Se adquirió elementos de bioseguridad, elementos de señalización según protocolos de bioseguridad y alistamiento para la educación en alternancia y pago suministro de fotocopias de material pedagógico y educativo de todas las áreas para trabajo académico en casa, para estudiantes que no cuenta con internet. Lo anterior para mitigar el posible contagio de Covid 19.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las Políticas Contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por La Institución Educativa, para el reconocimiento, medición y revelación de las transacciones, operaciones y hechos en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Los responsables de la Información contable como: El Tesorero, Almacenista, Rector y Contador Público, registran los hechos económicos generados de los documentos fuente entregados por cada una de las Dependencias involucradas en el normal desarrollo del objeto social de la Institución Educativa; aplicando el nuevo marco de regulación contable resolución 533 de 2015 y sus modificaciones para Entidades de Gobierno, principios de contabilidad generalmente aceptados; se utilizó el sistema de devengo o causación para registrar todos los hechos económicos en el período que se cause, es decir al cierre del año 2021, se contabilizaron todos los ingresos y los gastos realizados, así no se hubieren



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

recibido o pagado. Con relación a las depreciaciones se efectuaron con cargo al Estado de Resultados en los rubros correspondientes a activos fijos teniendo en cuenta la vida útil utilizando el sistema de línea recta a nivel individualizado.

La elaboración de documentos contables como órdenes de pago, comprobantes de ingreso, de egreso notas contables, notas bancarias, ente otros, se registran por parte de los responsables de esta información, aplicando a nivel de documento fuente el Catalogo General de Cuentas del PGCP y su manual de procedimientos en su correspondiente ámbito y el manual de políticas contables adoptado por la Institución Educativa.

Los responsables de la Información Contable como la Tesorera, Almacenista, Jefe de Contratación, Rector y Contador Público de la Institución Educativa, dan cumplimiento a la normatividad relacionada con el registro, utilización y custodia de los libros y documentos contables de la Contabilidad Oficial; cumpliendo con los Principios de contabilidad bajo nuevo marco normativo .

### **MONEDA FUNCIONAL**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Institución Educativa, Se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (“moneda funcional”).

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en la Institución Educativa es el Peso \$ Colombiano.

### **➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

“Los activos representan recursos controlados por la entidad producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Para que una entidad pueda reconocer un activo, el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad”.

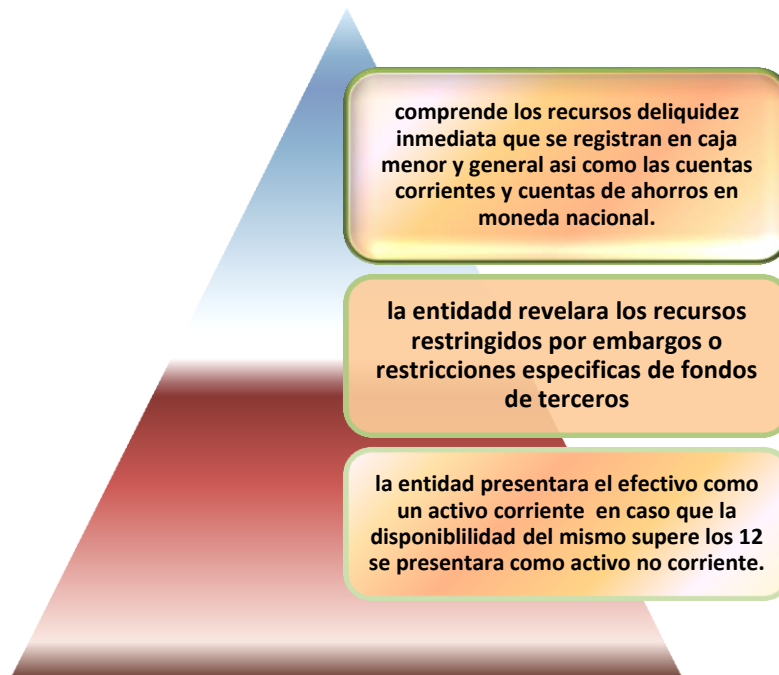
#### **Efectivo y Equivalentes al efectivo**

El objetivo de esta Política Contable, es definir los criterios que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo que posee.

Esta política debe ser utilizada por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, Para la elaboración de los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Entidades de Gobierno.

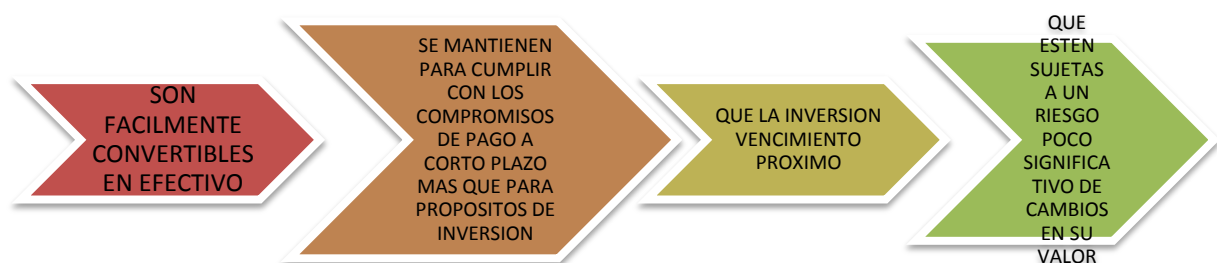


**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**



*Grafica 35: Definición de Efectivo*

Los Equivalentes al efectivo de La Institución Educativa Representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que:



Se reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

**Caja:** Está compuesta por los rubros de Caja menor y corresponden a los importes netamente de efectivo con los que se cuenta a la fecha de cierre. Solo es destinada para el recaudo de efectivo, las salidas son por concepto de consignaciones efectuadas a las cuentas bancarias.

**La Caja Menor:** destinada exclusivamente a sufragar gastos ocasionados para la adquisición de bienes y/o servicios de menor cuantía, en cumplimiento de la tabla de retención en la fuente. La legalización de gastos debe realizarse dentro del mes que se informa.



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

**Bancos:** Está compuesta por los rubros de Cuentas corrientes, de ahorros y Fiducias, corresponde a los recursos depositados en instituciones financieras; a la fecha de cierre, estas partidas quedan debidamente conciliadas, para reflejar el saldo de efectivo mantenido por La Institución Educativa

**Equivalentes al Efectivo:** Esta cuenta está compuesta por entre otros los siguientes rubros: Cheques, debido a que su conversión en efectivo está sujeta a aceptaciones bancarias y el lapso de esta aceptación.

De existir sobregiros bancarios, estos se consideran como actividad de financiamiento, debido a su condición de exigible por el banco y su identificación será por el saldo que presente cada entidad bancaria al final de determinado período, reclasificándolo del equivalente de efectivo.

La gestión del efectivo comprende también la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes al efectivo siempre y cuando se vayan a utilizar en el ciclo normal de la operación; cuando existan recursos invertidos con destinación específica o restringida, no se catalogarán como equivalentes de efectivo.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los flujos de efectivo no incluyen ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de La Institución Educativa, más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación.

### **Medición Inicial**

- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción; es decir se reconocerá el valor del efectivo que verdaderamente sea abonado a las cuentas de La Institución Educativa
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- Su medición se realizara en unidades de la moneda funcional de la entidad (pesos Colombianos \$).
- Los Cheques recibidos, los girados, no entregados y no cobrados; de acuerdo a las características cualitativas de la información financiera se deberán reconocer una vez se haya hecho la transferencia de los riesgos y beneficios es decir una vez se haya extinguido el derecho o la obligación.
- Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarán las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

### **Medición Posterior**

- La medición posterior de los equivalentes al efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.
- Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.
- Consignaciones o abonos recaudos sin identificar: se deberá reconocer un pasivo (cuenta puente) contra el mayor valor del disponible correspondiente, mientras la Institución Educativa identifica el tercero que realizó el abono. Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su identificación o serán objeto de depuración contable con la normatividad vigente.
- Cheques pendientes de cobro y en custodia (no entregados al tercero): Al final de cada periodo contable, este tipo de cheques se deben reintegrar a la cuenta del disponible y reconocer nuevamente el pasivo, procediendo a anular el respectivo cheque.
- Cheques pendientes por consignar: se reconocerán en cuentas de efectivo contra el abono en cuenta del deudor.
- Sobregiros bancarios: se debe reclasificar al pasivo los saldos negativos de las cuentas bancarias corrientes. Según lo anterior, los sobregiros bancarios se reconocerán como un pasivo.
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria.

### ➤ **CUENTAS POR COBRAR**

Son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Reconocimiento.** Son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contra prestación incluyen, las transferencias

**Medición Inicial.** Las cuentas por cobrar se medirán inicialmente por el valor de la transacción.

**Medición Posterior.** Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se mantendrán al valor de la transacción menos cualquier pérdida por deterioro.

**Deterioro.** Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. En caso que exista antecedentes de mora en el pago o más de un periodo al final del año el deterioro de las cuentas por cobrar se elevara al 100%. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, esto es a 31 de diciembre de cada año se verificará individualmente si existen indicios de deterioro por cada grupo de cuentas por cobrar.



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

➤ **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y además

**Reconocimiento.** Con base en lo establecido en el capítulo I. Activos de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno literal 10. Propiedades planta y equipo, La Institución Educativa reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por La Institución Educativa para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos
- Se reconocerá como un elemento de propiedad, planta y equipo, si su costo es igual o mayor 0.5 smlmv.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución Educativa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la Institución Educativa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Las reparaciones son erogaciones en que incurre la Institución Educativa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre La Institución Educativa con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo. Las vidas útiles asignadas a cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo son establecidas por la Rectoría y Consejo directivo a través del Departamento de Contabilidad con base a la utilización esperada del activo por parte de.

La Institución Educativa la cual ha definido el método de depreciación, la vida útil, y el valor residual de las propiedades planta y equipo clasificadas como sigue:



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

CUENTA	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL EN AÑOS	VALOR RESIDUAL
EDIFICACIONES	LINEA RECTA	70	0%
REDES, LINEAS Y CABLES	LINEA RECTA	5	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	LINEA RECTA	7	0%
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	LINEA RECTA	7	0%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	LINEA RECTA	5	0%
EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	LINEA RECTA	5	0%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	LINEA RECTA	4	0%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	LINEA RECTA	5	0%

\* Tomando como base el desarrollo del objeto social de la Institución Educativa que es prestar servicios de educación y teniendo en cuenta el tipo de activo fijo su valor residual es cero (0).

### Activos de Menor Cuantía

La Institución Educativa estructura el manejo de los activos de menor cuantía para los bienes adquiridos a partir del 1 de enero de 2018, detallados como sigue:

MENOR CUANTIA POLITICA CONTABLE PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ADQUIRIDA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2018				
CRITERIO	CUANTIA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	TRATAMIENTO
>=(Mayor o igual)	SMMLV	0,5 SMMLV A 50 UVT	ACTIVO	se reconocen como propiedad planta y equipo y se deprecian en el año de adquisicion
<Menor	SMMLV	< 0,5 SMMLV	GASTO - CONSUMIBLE	se reconocen directamente al gasto, se registran en cuentas de orden.
>=(Mayor o igual)	SMMLV	>= 50UVT	ACTIVO	se reconcen como propiedad, planta y equipo y se deprecia de acuerdo a politica contable de Grupo

Se debe tener en cuenta que el hecho de aplicar la política de activos de menor cuantía no significa perder el control de estos activos, por el contrario el área de control de activos fijos debe mantener un registro detallado de los mismos.

**Medición Inicial.** Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la rectoría



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

**Medición Posterior.** La Institución Educativa medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial (después de adquirirlas) al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado y reconocerá las cuantías o valores económicos del mantenimiento (diario o mensual), de una partida de propiedad, planta y equipo, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

**Depreciación.** La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, La Institución Educativa, ha definido que la depreciación de las propiedades planta y equipo será bajo el método lineal.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de La Institución Educativa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

\*\* La depreciación de los activos de menor cuantía: Los bienes adquiridos con un valor igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente y hasta 50 UVT, su depreciación se registrará durante los meses que resten para la terminación del periodo contable. Los bienes adquiridos por debajo de medio (0.5) salario mínimo legal vigente se registraron directamente al gasto.

Los bienes que estén por encima de 50 UVT, su depreciación se efectuara según las vidas útiles registradas en el ítem de reconocimiento, en línea recta

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

**Vida Útil.** La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que La Institución Educativa espera obtener de este.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

**Reconocimiento.** La Institución Educativa reconocerá como un activo intangible todos los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Institución Educativa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Institución Educativa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable

**Medición Inicial.** Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

**Medición Posterior.** Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Institución Educativa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado

**Método lineal o línea recta.** Cuando un activo intangible posea componentes principales se deberá registrar la amortización de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la Institución asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Licencias y software serán medidos por el método de línea recta con una vida útil de 5 años como método de amortización.

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la Institución Educativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Las cuentas por pagar son obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinado, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Reconocimiento.** La Institución Educativa reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

**Clasificación.** La Institución Educativa clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo

**Medición Inicial.** La Institución Educativa medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción

**Medición Posterior.** La Institución Educativa medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción

➤ **INGRESOS**

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes sociales a patrimonio.

**Ingresos por prestación de servicios.** Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por La Institución Educativa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

La Institución Educativa reconocerá ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

**Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.** Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de La Institución Educativa por parte de terceros,

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que La Institución Educativa reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

**Medición.** La Institución Educativa medirá los ingresos por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

**Transferencias.** Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe La Institución Educativa de otras entidades públicas, y donaciones

**Reconocimiento.** Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a La Institución Educativa es la receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

Existen restricciones cuando se requiere que La Institución Educativa quien es la receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si La Institución Educativa beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

**Medición Posterior.** Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la política contable de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

➤ **COSTOS Y GASTOS**

La Institución Educativa, Reconocerá como Costos y Gastos simultáneamente por aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos en los que se incurra de acuerdo al desenvolvimiento del objeto social de la entidad en la prestación de sus servicios

**Medición.** La Institución Educativa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS  
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR  
NOTA 9. INVENTARIOS  
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS  
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR  
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS  
NOTA 23. PROVISIONES  
NOTA 24. OTROS PASIVOS  
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES  
(Fondos de Colpensiones)  
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

### **5.1 Depósitos en instituciones financieras**

La Institución Educativa cuenta con tres cuentas corriente en el banco Popular, donde se consigna todo lo correspondiente al desenvolvimiento de su objeto social: (Cuenta 046-6 recursos propios, Cuenta 114-6 recursos del SGP-Conpes y cuenta 342-7 pagadoras, por esta cuenta se realizan los pagos de servicios públicos e impuestos, según directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En el rubro quedo un saldo al cierre de la vigencia de \$87.471.101.14 pesos. El valor más representativo se encuentra en el banco Popular cuenta maestra No 114-6 por concepto de recursos del SGP, correspondientes a servicios públicos, transporte escolar y CONPES.

Con relación a la vigencia anterior el rubro en mención refleja un incremento de \$6.407.793.65 pesos correspondientes al 7%. Se debió a que en la presente vigencia no se pudo ejecutar algunas de las actividades planeadas, debido a que el regreso de los estudiantes a clase presencial fue después del mes de junio y los estudiantes que no pudieron asistir a recibir las clases de las diferentes asignatura, lo realizaron de forma virtual.

Para el cierre no se presentaron transacciones de salidas de efectivo que no se hubieren realizado antes de los tres meses para efectuar la respectiva contabilización como un pasivo.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	87,471,101.14	81,063,307.49	6,407,793.65	0.00	0.0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	87,471,101.14	81,063,307.49	6,407,793.65	0.00	0.0

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

En este rubro se registran las cuentas por cobrar originadas de los Servicios Educativos como constancias y certificaciones y convenio con Fundación San José, corresponde a convenio establecido en la atención a los estudiantes de jornada nocturna, donde al cierre de la vigencia solo se registró causación a otras cuentas por cobrar por concepto de pago en exceso retención en la fuente año 2021 periodo 10 ( en el momento de originar el recibo de pago la página de la Dian tomo además del valor del impuesto a pagar en concepto de sanciones este mismo valor duplicando el pago y no dejo efectuar la modificación), con solicitud de devolución ante la DIAN con radicado no DIA2021202100548 .



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	331,000.00	0.00	331,000.00
1384	Db	Otras cuentas por cobrar	331,000.00	0.00	331,000.00

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

En este rubro se registra la adquisición de bienes ya sea por compra o donación que componen la propiedad planta y equipo de la Entidad, registros que se efectúan en cumplimiento del análisis efectuado al rubro para determinar si se registra en la cuenta 16 como activo o en cuentas de orden 8 para el control de los mismos en atención a las tabla de activos de menor cuantía, para su respectivo control por parte de la Entidad y los que no cumplan con estos requisitos serán reconocidos en el estado de resultados del ejercicio en el gasto; el rubro presenta un valor de \$349.130.302.04 pesos incluyendo la depreciación de \$-535.209.981.38 frente a la vigencia anterior que fue \$414.349.819.42 y su depreciación de \$-455779409.00 pesos, donde los rubros que se incrementaron para la presente vigencia son: Equipo de comunicación y computo en \$14.211.055.00 el valor en mención se incrementaron por adquisición de bienes y transferencias de donaciones del Municipio de Tunja a la Entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente entre Entidades del estado, aplicando la depreciación en línea recta en cumplimiento de las políticas contables establecidas para la Institución educativa. Como se puede observar en el anexo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	349,130,302.04	414,349,819.42	-65,219,517.38
1655	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	180,386,002.00	180,386,002.00	0.00
1665	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	341,316,107.07	341,316,107.07	0.00
1670	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	302,995,951.60	288,784,896.60	14,211,055.00
1680	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	9,630,581.99	9,630,581.99	0.00
1681	Db	BIENES DE ARTE Y CULTURA	50,011,640.76	50,011,640.76	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-535,209,981.38	-455,779,409.00	-79,430,572.38
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-95,080,137.15	-80,549,719.86	-14,530,417.29
168506	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-177,621,827.92	-143,190,867.84	-34,430,960.08
168507	Cr	Equipos de comunicación y computación	-250,112,044.93	-222,152,013.59	-27,960,031.34
168509	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-4,795,502.71	-3,229,923.04	-1,565,579.67
168512	Cr	Bienes de arte y cultura	-7,600,468.67	-6,656,884.67	-943,584.00



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

**10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	180,386,002.00	288,784,896.60	341,316,107.07	50,011,640.76	9,630,581.99	870,129,228.42
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	-	14,211,055.00	-	-	-	14,211,055.00
Adquisiciones en compras	-	3,451,000.00	-	-	-	3,451,000.00
Donaciones recibidas	-	10,760,055.00	-	-	-	10,760,055.00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	180,386,002.00	302,995,951.60	341,316,107.07	50,011,640.76	9,630,581.99	884,340,283.42
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> = (Subtotal + Cambios)	180,386,002.00	302,995,951.60	341,316,107.07	50,011,640.76	9,630,581.99	884,340,283.42
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	95,080,137.15	250,112,044.93	177,621,827.92	7,600,468.67	4,795,502.71	535,209,981.38
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	80,549,719.86	222,152,013.59	143,190,867.84	6,656,884.67	3,229,923.04	455,779,409.00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	14,048,004.00	28,123,031.00	34,750,374.00	943,584.00	1,565,580.00	79,430,573.00
- Ajuste Depreciación acumulada	-	162,999.66	319,413.92	-	0.33	482,413.91
+ Ajuste Depreciación acumulada	482,413.29	-	-	-	-	482,413.29
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	-	-	-	-	-	-
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DA - DE)	85,305,864.85	52,883,906.67	163,694,279.15	42,411,172.09	4,835,079.28	349,130,302.04
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	52.71	82.55	52.04	15.20	49.79	60.52
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-	-	-	-
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>						
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	85,305,864.85	52,883,906.67	163,694,279.15	42,411,172.09	4,835,079.28	349,130,302.04
+ En servicio	85,305,864.85	52,883,906.67	163,694,279.15	42,411,172.09	4,835,079.28	349,130,302.04
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>						
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	-	-	-	-	-	-
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	-	-	-	-	-	-
+ Ingresos (utilidad)	-	-	-	-	-	-
- Gastos (pérdida)	-	-	-	-	-	-

El anexo nos muestra el movimiento que tuvieron los activos de PPYE en la presente vigencia por cada uno de los rubros que la componen, empezando con el saldo inicial por un total de \$870.129.228.42 pesos con adquisiciones por valor de \$3.451.000.00 pesos y donaciones por valor de \$10.760.055.00 pesos, para un total de \$884.340.283.42 pesos.

Igualmente se efectuó depreciación en línea recta en la presente vigencia por valor de \$79.430.573.00 pesos, valor que afectó el estado de resultados de la Entidad teniendo en cuenta las políticas contables establecidas en el ítem de propiedad planta y equipo para activos adquiridos ya sea por compra o donación que sean iguales y mayores a 50 UVT y de menor cuantía. Se efectuó ajuste la depreciación acumulada. Quedando un saldo final en libros de \$349.130.302.04 pesos de PPYE.

Todo lo anterior en cumplimiento de las directrices originadas de la CGN en su instructivo No. 001 de diciembre 24 de 2021, Marco Normativo para Entidades de Gobierno y resolución 193 de 2020 en cuento a la presentación de las notas y sus anexos.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLE**

En este rubro se registra la adquisición de licencias, en cumplimiento de las políticas contables y la actualización de manual de procesos y procedimientos de la CGN, donde no se presenta variación alguna con respecto del activo, pero si con relación a la amortización, la cual se incrementó en \$1.280.000,04 pesos, con referencia a la vigencia anterior por el



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

cálculo de dicha amortización en línea recta en cumplimiento de las políticas adoptadas por la Entidad

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>3,626,666.58</b>	<b>4,906,666.62</b>	<b>-1,280,000.04</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	6,400,000.00	6,400,000.00	0.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2,773,333.42	-1,493,333.38	-1,280,000.04

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En este rubro se registra la causación de cuentas por pagar a proveedores y acreedores en la adquisición de bienes y servicios e impuestos por pagar. Registrándose al costo de la transición, teniendo como base los soportes de las operaciones en cumplimiento del principio de causación, como se puede observar en la presente anexo donde al efectuar la comparación con la vigencia anterior este rubro presenta un incremento en retención en la fuente por valor de \$223.448.00 y otras cuentas por pagar que corresponde a honorarios profesionales por valor de \$20.875.00 pesos. como se puede observar en el anexo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3,015,147.00</b>	<b>2,770,824.00</b>	<b>244,323.00</b>
2.4.36	Cr	Retencion en la fuente e impuestos de timbre	2,222,347.00	1,998,899.00	223,448.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	792,800.00	771,925.00	20,875.00

### 21.1.17. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
CODIGO	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
					MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			792,800.00	NA	NA	NA	0.0
2.4.90.54	Honorarios			792,800.00	NA	NA	NA	0.0
	Nacionales	PN		792,800.00	NA	NA	NA	0

En este rubro se detalla lo que constituyen las otras cuentas por pagar que están compuestas por personas naturales, las cuales ejecutaron su objeto contractual a 31 de diciembre de 2021.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En estos rubros se registran los activos, según la política contable del ítem

### Activos de Menor Cuantía

La Institución Educativa estructura el manejo de los activos de menor cuantía para los bienes adquiridos a partir del 1 de enero de 2018, detallados como sigue:



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

MENOR CUANTIA POLITICA CONTABLE PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ADQUIRIDA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2018				
CRITERIO	CUANTIA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	TRATAMIENTO
>=(Mayor o igual)	SMMLV	0,5 SMMLV A 50 UVT	ACTIVO	se reconocen como propiedad planta y equipo y se deprecian en el año de adquisicion
<Menor	SMMLV	< 0,5 SMMLV	GASTO - CONSUMIBLE	se reconocen directamente al gasto,se registran en cuentas de orden.
>=(Mayor o igual)	SMMLV	>= 50UVT	ACTIVO	se reconcen como propiedad, planta y equipo y se deprecia de acuerdo a politica contable de Grupo

Se debe tener en cuenta que el hecho de aplicar la política de activos de menor cuantía no significa perder el control de estos activos, por el contrario el área de control de activos fijos debe mantener un registro detallado de los mismos; de acuerdo a lo mencionado se adjunta tabla detallada de las cuentas de Orden.

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>8</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>8.3</b>	<b>Db</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>68,383,964.45</b>	<b>68,383,964.45</b>	<b>0.00</b>
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	6,841,265.00	6,841,265.00	0.00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	61,542,699.45	61,542,699.45	0.00
<b>8.9</b>	<b>Cr</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>68,383,964.45</b>	<b>68,383,964.45</b>	<b>0.00</b>
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	68,383,964.45	68,383,964.45	0.00

En los rubros otras cuentas deudoras de control está registrado el inventario de propiedad planta y equipo que en cumplimiento de las políticas y la tabla de activos de menor cuantía se lleva a inventario de control administrativo por un valor de \$68.383.964.45 pesos, no presentado variación con relación a la vigencia anterior.

### NOTA 27. PATRIMONIO

En este rubro se registra las pérdidas o excedentes que haya obtenido la entidad, igualmente el resultado de ejercicios anteriores.

Para la presente vigencia se visualiza que el patrimonio presenta una disminución de \$60.005.046.77 que corresponde al resultado del ejercicio, el cual se debió a las depreciaciones efectuadas a la PPYE adquirida por donaciones recibidas de la Alcaldía Municipal de Tunja en la presente vigencia, según convenio establecido entre entidades del Estado, para un total en el rubro de patrimonio de \$437.543.922.76 pesos, como se puede observar en el anexo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>437,543,922.76</b>	<b>497,548,969.53</b>	<b>-60,005,046.77</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	243,350,644.01	243,350,644.01	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	254,198,326.14	291,665,709.85	-37,467,383.71
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-60,005,047.39	-37,467,384.33	-22,537,663.06



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

**NOTA 28. INGRESOS**

Los ingresos operaciones están clasificados por cuatro grandes rubros: Ingresos fiscales compuestos (por las constancias y certificados de estudio, Servicios educativos constituido por causación de convenio con Fundación San José, estudiantes jornada nocturna), Transferencias recibidas de la nación Gratuidad CONPES y del municipio de Tunja donaciones en bienes activos fijos, los cuales se registran de acuerdo a la política contable para activos y Operaciones Interinstitucionales: como Transferencias SGP servicios públicos, transporte escolar, programas especiales e investigación de áreas. Causación que se realiza en cumplimiento del principio de devengo.

Al cierre de la vigencia se causó el valor de \$111.979.635.07 pesos frente a la vigencia anterior \$133.027.522.45 pesos, presentándose una variación significativa de disminución de \$21.047.887.38 pesos como se puede evidenciar en el anexo según su clasificación, en cumplimiento de las políticas contables y principios de contabilidad. Siendo el rubro más representativo Transferencias y subvenciones: Compuesto por gratuidad Conpes Transferencias Municipales antes clasificadas en el rubro Operaciones Interinstitucionales y donaciones a través del Municipio de Tunja, siguiéndole venta de bienes y luego otros Ingresos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>111,979,635.07</b>	<b>133,027,522.45</b>	<b>-21,047,887.38</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	0.00	930,900.00	-930,900.00
4.2	Cr	Venta de Bienes	1,536,900.00	0.00	1,536,900.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	109,685,006.00	67,288,873.95	42,396,132.05
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0.00	63,782,191.63	-63,782,191.63
4.8	Cr	Otros ingresos	757,729.07	1,025,556.87	-267,827.80

**28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>109,685,006.00</b>	<b>132,001,965.58</b>	<b>-22,316,959.58</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0.00</b>	<b>930,900.00</b>	<b>-930,900.00</b>
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0.00	930,900.00	-930,900.00
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>109,685,006.00</b>	<b>67,288,873.95</b>	<b>42,396,132.05</b>
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	50,924,951.00	61,414,552.00	-10,489,601.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	58,760,055.00	5,874,321.95	52,885,733.05
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0.00</b>	<b>63,782,191.63</b>	<b>-63,782,191.63</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	0.00	63,782,191.63	-63,782,191.63

Los ingresos sin contraprestacion nos muestran una disminucion significativa de \$22.316.959.58 pesos frente a la vigencia anterior, donde el rubro mas representativo fue otras transferencias(compuesto por Transferencias Municipales antes registradas en el rubro Operaciones Interistitucionales y donaciones). Igualmente se puede evidenciar que tambien presenta disminucion el rubro de Sistema General de Participaciones por valor de \$10.489.601.00 pesos, en razon a que en la presente vigencia no se recibio adicion de recursos Conpes.



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2,294,629.07</b>	<b>1,025,556.87</b>	<b>1,269,072.20</b>
4.2	Cr	<b>Venta de Bienes</b>	<b>1,536,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,536,900.00</b>
4.2.10	Cr	Bienes Comercializados	1,536,900.00	0.00	1,536,900.00
4.8	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>757,729.07</b>	<b>1,025,556.87</b>	<b>-267,827.80</b>
4.8.02	Cr	Financieros	749,033.07	560,253.87	188,779.20
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	8,696.00	465,303.00	-456,607.00

En los ingresos con contraprestación podemos observar que presenta un incremento significativo frente a la vigencia anterior de \$1.269.072.00 pesos que corresponde a la reclasificación del rubro Ingresos fiscales a Venta de Bienes. También es de resaltar que la Institución Educativa recibe rendimientos financieros presentado una variación no significativa de \$188.779.20 pesos con relación a la vigencia anterior.

## NOTA 29. GASTOS

En este rubro se registró la causación de los gastos ejecutados por concepto administración y operación dentro de los cuales se encuentran los gastos generales y los de impuestos, contribuciones y tasas en la parte misional y administrativa de la entidad, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones; en cumplimiento del principio de causación, donde los rubros a nivel de subcuenta más representativos son Gastos generales, es donde se registra la mayoría de los gastos de funcionamiento en la parte misional de la entidad; por valor de \$91.274.109.42 frente a la vigencia anterior \$83.309.804.08 pesos, reflejándose una variación de incremento de \$7.964.305.34 pesos. Debido a las necesidades de la institución en relación a colocar las medidas de bioseguridad para atender a los estudiantes en forma presencial, dinero que recibieron en la vigencia anterior y lo terminaron de ejecutar en la presente vigencia.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5	Db	<b>GASTOS</b>	<b>171,984,682.46</b>	<b>170,494,906.78</b>	<b>2,979,551.36</b>
5.1	Db	<b>De administración y operación</b>	<b>91,274,109.42</b>	<b>83,309,804.08</b>	<b>7,964,305.34</b>
5.1.11	Db	Generales	91,274,109.42	83,309,804.08	7,964,305.34
5.3	Db	<b>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>	<b>80,710,573.04</b>	<b>87,185,102.70</b>	<b>-6,474,529.66</b>
5.3.60	Db	Depreciacion propiedades planta y equipo	79,430,573.00	85,905,102.66	-6,474,529.66
5.3.66	Db	Amortizacion de activos intangibles	1,280,000.04	1,280,000.04	0.00
5.8	Db	<b>Otros gastos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.8.02	Db	Comisiones	0.00	0.00	0.00
5.8.04	Db	Financieros	0.00	0.00	0.00
5.8.90	Db	Gastos Diversos	0.00	0.00	0.00



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>91,274,109.42</b>	<b>83,309,804.08</b>	<b>7,964,305.34</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>91,274,109.42</b>	<b>83,309,804.08</b>	<b>7,964,305.34</b>
5.1.11	Db	Generales	91,274,109.42	83,309,804.08	7,964,305.34
5.1.11.14	Db	Materiles y Suministros	10,008,231.00	9,431,041.04	577,189.96
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	14,414,322.00	7,692,123.00	6,722,199.00
5.1.1117	Db	Servicios Públicos	12,822,033.56	14,985,187.04	-2,163,153.48
5.1.1121	Db	Impresos ,publicaciones y afiliaciones	3,821,276.00	7,004,710.00	-3,183,434.00
5.1.11.23	Db	Comunicación y transporte	6,873,750.00	3,549,420.00	3,324,330.00
5.1.11.25	Db	Seguros	9,284,745.86	9,439,402.00	-154,656.14
5.1.11.79	Db	Honorarios	34,044,300.00	31,200,000.00	2,844,300.00
5.1.11.90	Db	Otros gastosgenerales	5,451.00	7,921.00	-2,470.00

Dentro de los gastos de administración y operación de ventas se encuentran los gastos generales, donde se puede determinar que los rubros que presentaron variaciones significativas de incremento con relación a la vigencia anterior fueron: Mantenimiento \$6.722.199.00 ( servicio de fumigación y control de roedores, desinfección para el control de virus, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y mantenimiento a la infraestructura) y Honorarios Profesionales de \$2.844.300.00 ( correspondiente a la ejecución de servicios profesionales en mantenimiento eléctrico a la planta física). Todo lo anterior para el alistamiento a la educación presencial.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>80,710,573.04</b>	<b>87,185,102.70</b>	<b>-6,474,529.66</b>
<b>5.3.51</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>79,430,573.00</b>	<b>85,905,102.66</b>	<b>-6,474,529.66</b>
<b>5.3.60</b>	<b>Db</b>	<b>De propiedades, planta y equipo</b>	<b>79,430,573.00</b>	<b>85,905,102.66</b>	<b>-6,474,529.66</b>
5.3.60.04	Db	Maquinaria y Equipo	14,048,004.00	14,048,004.00	0.00
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipode oficina	34,750,374.00	38,056,648.00	-3,306,274.00
5.3.60.07	Db	Equipo de comunicacion y computo	28,123,031.00	32,759,870.66	-4,636,839.66
5.3.60.09	Db	Equipode comedor, cocina y despensa	1,565,580.00	96,996.00	1,468,584.00
5.3.60.12	Db	Bienes de arte y cultura	943,584.00	943,584.00	0.00
<b>5.3.66</b>	<b>Db</b>	<b>De activos intangibles</b>	<b>1,280,000.04</b>	<b>1,280,000.04</b>	<b>0.00</b>
5.3.66.05	Db	Licencias	1,280,000.04	1,280,000.04	0.00

En este rubro se registran el deterioro las depreciaciones y amortizaciones efectuadas en línea recta a la propiedad planta y equipo de la entidad en cumplimiento con las políticas contables establecidas el ítem correspondiente y las tablas: de vidas útiles y de activos de menor cuantía. Presentándose al cierre de la vigencia el valor de \$80.710.573.04 pesos con relación a la vigencia anterior que fue de \$87.185.102.70 pesos. Lo anterior debido al registro de la depreciación efectuada a las donaciones recibidas del Municipio de Tunja en la vigencia año 2020 a nivel individualizado, en cumplimiento del manual de políticas contables.



**INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER**  
**NIT 820.001.994-5**

### **29.7. Otros gastos**

En este rubro se registra la causación de los gastos bancarios como comisiones, gastos financieros por chequeras e IVA, igualmente las bajas en cuentas por cobrar y en cuentas de activos no financieros; en cumplimiento del principio de causación. Desde la vigencia anterior no hay causación de estos rubros al gasto.

Las notas y anexos efectuados a los estados financieros, se realizaron en cumplimiento del Manual de políticas adoptado por la Entidad en concordancia con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, resolución 193 de diciembre de 2020 e instructivo 001 del 24 de diciembre de 2021 de la CGN.



CÉSAR FRANCISCO CARVAJAL PINILLA  
Rector

**CESAR FRANCISCO CASRVAJALPINILLSA**

**Rector**



**MYRIAM PILAR MANCERA BELTRAN**

**Contadora Pública TP 75.789 - t**